

en esta Jefatura, planta segunda del Ministerio de Obras Públicas—Servicio de Expropiaciones—, al objeto de trasladarse posteriormente al terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para efectuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la contribución y certificado catastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de su Perito y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Jefatura hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Madrid, 24 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.106-E.

RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia M ²	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha del levantamiento de las actas		
					Día	Año 1967 Mes	Hora
118	D. Antonio Prieto Lorenzo.—María de Guzmán, 5. Madrid	250	Parcialmente.	Zona próxima.	23	mayo	9
119	D. Ambrosio Narváez Mendizábal.—Peligros, 8. Madrid	690	Idem	Idem	23	mayo	10
120	D. Ambrosio Narváez Mendizábal.—Peligros, 8. Madrid	830	Idem	Idem	23	mayo	10
121	D. Agustín Díez Pardo.—Guzmán el Bueno, 52. Madrid	570	Idem	Idem	23	mayo	11,30
122	D. Agustín Díez Pardo.—Guzmán el Bueno, 52. Madrid	2.590	Idem	Idem	23	mayo	11,30
123	D. Antonio Prieto Lorenzo.—María de Guzmán, 5. Madrid	250	Idem	Idem	23	mayo	9,30
124	D.ª María Abejón Roselló.—León, 29. Madrid	890	Idem	Idem	23	mayo	13
125	D. Antolín Montes Frutos.—San Roque, 18. San Sebastián de los Reyes	4.680	Idem	Idem	24	mayo	9
126	D. Ezequiel Jaquete Rama.—Lagasca, 101. Madrid.	1.680	Idem	Idem	24	mayo	9,30
127	La Mutua General de Seguros.—Alcalá, 65. Madrid.	1.430	Idem	Idem	24	mayo	10
128	La Mutua General de Seguros.—Alcalá, 65. Madrid.	970	Idem	Idem	24	mayo	10
128 bis	D. Ambrosio Narváez Mendizábal.—Peligros, 8. Madrid	80	Idem	Idem	23	mayo	10
129	D.ª Esperanza Abad Jiménez.—Sandoval, 4. Madrid.	1.220	Idem	Idem	24	mayo	11
130	Aterpe Lai.—Núñez de Balboa, 69. Madrid	2.570	Idem	Idem	24	mayo	11,30
131	D. Jacinto Azagra Marticorena.—Modesto Lafuente, 15. Madrid	1.240	Idem	Idem	24	mayo	12
132	D.ª María del Carmen Méndez Gibaja.—Victoria Antigua. Alcobendas	710	Idem	Idem	24	mayo	12,30
133	D.ª Carmen Gutiérrez Julien.—Navarra, 24, dupli- cado. Madrid	110	Idem	Idem	26	mayo	9
134	Setos, S. L.—Arturo Soria, 29. Madrid	70	Idem	Idem	26	mayo	10
135	Herederos de doña Carmen Méndez García.—Empe- cinado, 16. Alcobendas	330	Idem	Idem	24	mayo	12,30
136	D. Nicasio Martín Gómez.—Hurtado de Mendo- za, 5. Madrid	310	Idem	Idem	26	mayo	10,30
136 bis	D. Luis Baena Aguado.—Alcobendas (Madrid)	—	—	—	26	mayo	11
137	D. Nicasio Martín Gómez.—Hurtado de Mendo- za, 5. Madrid	160	Idem	Idem	26	mayo	10,30
138	Sra. Vda. de Sandalio Aguado.—Victoria Antigua. Alcobendas	410	Idem	Idem	26	mayo	11,30
139	D. Luis Buruchaga Lasacabaster.—Venta Pessadilla. San Sebastián de los Reyes	1.490	Idem	Idem	26	mayo	12
140	D. Salustiano Domíca Larrea.—Francisco Silve- ra, 9. Madrid	180	Idem	Idem	26	mayo	12,30
142	D. Antonio Prieto Lorenzo.—María de Guzmán, 5. Madrid	2.030	Idem	Idem	23	mayo	9,30
143	D. Federico Bonet.—Paseo General Primo de Ri- vera, 13. Madrid	4.540	Idem	Idem	26	mayo	13
144	Obras Públicas.	—	—	—	26	mayo	13,30
145	D. Julián García Aguado.—Almansa, 62. Madrid.	2.060	Idem	Idem	26	mayo	13,30

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica
del Ebro por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las
fincas que se citan, afectadas por la obra «Canal
del Cinca, tramo II, acequia de Terreu A-13, ex-
pediente número 4», término municipal de Berbe-
gal (Huesca).*

Declaradas de urgente ejecución las obras del canal del Cinca y acequias derivadas del mismo mediante resolución del Ministerio de Obras Públicas de 10 de octubre de 1958, de conformidad con el acuerdo aprobatorio del Consejo de Ministros de la misma fecha, al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia por el artículo 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de

diciembre de 1954 y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Berbegal (Huesca) para el día 11 de mayo de 1967, y hora de las once de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación para que sin perjuicio de trasladarse al terreno si alguno así lo solicita se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Perito y representante de la Administración, así como el Alcalde del término municipal indicado o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo tercero.

Zaragoza, 4 de abril de 1967.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—1.946-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de la finca	Propietario	Finca	
		Situación	Cultivo
1	Viuda de Javier Cavero	Muyer	Cereal secano 1. ^a
2	Ramona Alcazo Nadal	Muyer	Cereal secano 1. ^a , monte bajo U. ^a y viña secano 1. ^a
3	Viuda de C. Encuentra	Muyer	Monte bajo U. ^a y cereal secano 1. ^a
4	Manuel Bareche Barraquer	Muyer	Cereal secano 1. ^a
5	Maximino Abenoza Urgeles	Muyer	Cereal secano 1. ^a
6	José Subias Carrasquer	Muyer	Cereal secano 1. ^a
7	Miguel Cavero Blecua	Muyer	Cereal secano 1. ^a
8	Gil López Castillón	Muyer	Viña secano 1. ^a
9	Alejos Rebilla Nasarra	Muyer	Cereal secano 1. ^a y monte bajo U. ^a
10	Mariano Sorribas Latre	Muyer	Viña secano 1. ^a y almendros U. ^a
11	Eloy Amorós Sánchez	Muyer	Cereal secano 1. ^a
12	Josefina Plana Palacios	Muyer	Cereal secano 1. ^a
13	Antonio Nadal Solanas	Muyer	Viña secano 1. ^a y cereal secano 1. ^a
14	Manuel Mur Arazo	Muyer	Monte bajo U. ^a y cereal secano 1. ^a
15	José Subias Carrasquer	Muyer	Cereal secano 1. ^a
16	José Marco Mola	Muyer	Cereal secano 1. ^a
17	Mariano Cancer Calasaz	El Bozo	Cereal secano 1. ^a
18	José Bara Marco	El Bozo	Cereal secano 1. ^a
19	José Torres Soláns	El Bozo	Cereal secano 1. ^a
20	Matías Bielsa Cor	El Bozo	Cereal secano 1. ^a
21	Josefa Ferrando Ezquerra	El Bozo	Cereal secano 1. ^a
22	Félix Ara Rebilla	El Bozo	Cereal secano 1. ^a y erial pastos U. ^a
23	Francisco Lanao Doz	El Bozo	Monte bajo U. ^a y cereal secano 1. ^a
24	Emilio Bardaji Lasanca	El Bozo	Cereal secano 1. ^a
25	Francisca Nasarré Bielsa	El Bozo	Erial p. U. ^a , pajar y cereal s. 1. ^a
26	Constancio Nadal Torres	Cabanillas	Cereal secano 1. ^a
27	Daniel Marco Cor	Cabanillas	Monte bajo U. ^a
28	Domingo Gracia Saludas	Cabanillas	Almendros U. ^a
29	Mariano Palacín Mola	C. ^a a Barbastro	Cereal secano 1. ^a
30	Juan Allué López	C. ^a a Barbastro	Cereal secano 1. ^a
31	Joaquín Vinós Carreza	C. ^a a Barbastro	Cereal secano 1. ^a
32	Francisco Cancer Castillón	C. ^a a Barbastro	Cereal secano 1. ^a
33	José Garcés Bielsa	C. ^a a Barbastro	Cereal secano 1. ^a
34	Carmen Plana Palacio	C. ^a a Barbastro	Cereal secano 1. ^a
35	Francisco Trallero	C. ^a a Barbastro	Cereal secano 1. ^a y erial pastos U. ^a
36	Valentín Pascual Fuentes	C. ^a a Barbastro	Cereal secano 1. ^a
37	Manuel Ciria Nasarre	C. ^a a Barbastro	Cereal secano 1. ^a
38	Higinio Pobecino Latre	C. ^a a Fornillos	Cereal secano 1. ^a
39	Mariano Sorribas Latre	C. ^a a Fornillos	Cereal secano 1. ^a y erial pastos U. ^a
40	Miguel Santolaria	C. ^a a Fornillos	Cereal secano 1. ^a
41	Francisco Pascual	C. ^a a Fornillos	Olivar secano 1. ^a y cereal secano 1. ^a
42	Lorenzo Abenuza	Buerrios	Erial pastos U. ^a
43	Fabián López Castillón	Buerrios	Erial pastos U. ^a
44	Domingo Gracia Saludas	Buerrios	Cereal secano 1. ^a
45	Carmen Plana Palacio	Buerrios	Cereal secano 1. ^a
46	José Abenuza Campodable	Buerrios	Cereal secano 1. ^a
47	José Carrera Duerdo	Buerrios	Monte alto U. ^a y cereal secano 1. ^a
48	Julián Carrasquer López	Buerrios	Cereal secano 1. ^a
49	Benito Nasarre Barad	Buerrios	Cereal secano 1. ^a
50	Antonio Nasarre Bicha	Buerrios	Cereal secano 1. ^a
51	Jesús Escudero Castillón	Buerrios	Cereal secano 1. ^a
52	Tomás Nasarre Mur	Buerrios	Monte bajo U. ^a y olivar secano 1. ^a
53	Miguel Clavero Blecua	Sentis	Erial pastos U. ^a y olivar secano 1. ^a
54	José Nasarre Nadal	Sentis	Cereal secano 1. ^a
55	José Marco Mola	Sentis	Cereal secano 1. ^a y pozo de cemento.
56	Manuel Mur Arazo	Sentis	Cereal secano 1. ^a , monte alto U. ^a , almendros U. ^a y viña secano 1. ^a
57	Fermín Gracia Revilla	Sentis	Cereal secano 1. ^a
58	Joaquín Puyuelo Mur	Sentis	Cereal secano 1. ^a
59	Narciso Camvera Doz	Sentis	Cereal secano 1. ^a y erial pastos U. ^a
60	Melchor Marco Mola	Buerrios	Almendros U. ^a
61	Antonia Arazo Smit	Buerrios	Almendros U. ^a y olivar secano 1. ^a
62	Candelaria Buisán Puyuelo	Buerrios	Almendros U. ^a y cereal secano 1. ^a
63	José Garcés Bielsa	Buerrios	Cereal secano 1. ^a
64	Antonio Mur Arazo	Buerrios	Cereal secano 1. ^a y caseta.
65	Crescencia Lanac Carrasquer	Buerrios	Cereal secano 1. ^a
66	Candelaria Buisán Carrera	Buerrios	Cereal secano 1. ^a
67	Valero Buisán Carrera	Buerrios	Cereal secano 1. ^a
68	Antonio Revilla Buisán	Buerrios	Cereal secano 1. ^a
69	Manuel Campo Morillo	Buerrios	Cereal secano 1. ^a
70	Francisco Cambra Sesé	Buerrios	Cereal secano 1. ^a
71	Félix Morillo Bull	Buerrios	Cereal secano 1. ^a